

Registro n° 248

Expte. 0003/08, Alc. 08– Sec. Planif.

///Plata, 27 de febrero de 2013.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto n° 1610 del Poder Ejecutivo Provincial, se designó al doctor Sergio Daniel Polti en el Juzgado de Garantías del Joven n° 2 del Departamento Judicial La Matanza, órgano jurisdiccional en el que se encuentra asignado el Magistrado Suplente doctor Pablo Guillermo Lucero, hasta la jura del Magistrado titular (Res. 19/13)

Que corresponde a esta Corte disponer un nuevo destino para el doctor Lucero.

Que a tal fin se procedió a la elaboración de *“un listado de necesidades prioritarias, de acuerdo al índice de litigiosidad, la carga de trabajo, el lapso y motivo de la vacancia, el estado del trámite de cobertura, la complejidad de las causas u otros indicadores que sea necesario tener en cuenta”* (Ac. 3601).

Que la Secretaría de Planificación relevó las vacantes, suspensiones y licencias de los Magistrados de los fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de las Regiones 2 (San Martín, San Isidro, La Matanza y Morón), como así también el estado de los concursos en trámite.

Que conforme el mencionado relevamiento y su posterior evaluación, se estima conveniente cubrir prioritariamente el Tribunal en lo Criminal n° 4 del Departamento Judicial San Martín.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer que el doctor Pablo Guillermo Lucero, asignado mediante Res. n° 2558/11 al Juzgado de Garantías del Joven n° 2 del Departamento Judicial La Matanza, pase a prestar funciones en el Tribunal en lo Criminal n° 4 del Departamento Judicial San Martín, a partir de la finalización de su licencia anual.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.

Firmado: Eduardo Néstor de Lázzari, Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani. Ante mí Néstor Trabucco, Secretario.